

SECRETARÍA**1048****ANUNCIO**

Solicitada a esta Alcaldía por NEUMÁTICOS BARA S.L. licencia ambiental de actividad clasificada para TALLER DE NEUMÁTICOS PARA AUTOMÓVILES, en RONDA INDUSTRIA, 137, de conformidad con lo dispuesto en el art. 65 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública para que durante el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. de Aragón, sección Huesca, puedan quienes se consideren perjudicados, presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes en la Secretaría de este Ayuntamiento a cuyo efecto, queda de manifiesto el expediente en la indicada dependencia y por el mismo plazo.

El importe de este anuncio será de cuenta del peticionario.

Huesca, 11 de febrero de 2010.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

1049**ANUNCIO**

Solicitada a esta Alcaldía por RESTAURACIÓN OSCA S.L., licencia ambiental de actividad clasificada para CAFÉ CANTANTE DEL ESTABLECIMIENTO «CAFÉ DEL ARTE», sito en el edificio del CIRCULO OSCENSE en PLAZA NAVARRA, 2, de Huesca, se abre información pública para que durante el plazo de un mes, según lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 11/2005 Reguladora de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, de fecha 28 de diciembre, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, sección Huesca, puedan quienes se consideren perjudicados, presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes en la Secretaría de este Ayuntamiento a cuyo efecto, queda de manifiesto el expediente en la indicada dependencia y por el mismo plazo.

El importe de este anuncio será de cuenta del peticionario.

Huesca, 10 de febrero de 2010.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

AYUNTAMIENTO DE BENABARRE**1036****ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2010, se aprueba inicialmente y se somete a información pública el Plan Especial de la Unidad de Actuación nº 3 (UA-3) para el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Benabarre. Durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la Sección Provincial de Huesca del Boletín Oficial de Aragón, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se publica a los efectos de los artículos 57.1 y 64.2 de la Ley 3/2009 de 17 de junio de Urbanismo de Aragón.

Benabarre, a 19 de febrero de 2010.- El alcalde, Alfredo Sancho Guardia.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA**1037**

De conformidad con el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón se hace público que por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 12 de febrero de 2010 se aprobó la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2010, incluyendo las plazas que se detallan a continuación:

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

- Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales; Clase Policía Local; Grupo/ Subgrupo C2; Denominación: Policía; Número de vacantes: Tres; Sistema de selección: Oposición libre.

PERSONAL LABORAL:

- Titulación exigida: Diplomado Universitario o equivalente; Denominación: Técnico Archivo Municipal; Número de vacantes: Una; Sistema de selección: Concurso-Oposición libre.

- Titulación exigida: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente; Denominación: Auxiliar Administrativo (a tiempo parcial); Número de vacantes: Una; Sistema de selección: Oposición libre.

En Fraga, a 15 de febrero de 2010.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

1053

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Fraga, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Fraga, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de la prueba que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

EXPT	DENUNCIADO	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPOR.	INFRACCIÓN
3866-09	ARIZA CANO, MIREIA	43746054	LLEIDA	31-10-09	200	50.1
4223-09	SERENTILL, SCP	G25323882	SEROS	27-11-09	130	91.2
14-10	CUQUERELLA GUILLÉN, JULIO CESAR	X07014583	FRAGA	02-12-09	50	154.1
16-10	DOYA DUAL, ANTONIO	73195026	FRAGA	29-11-09	50	154.1
19-10	MARTOS SUAREZ, PEDRO	73187013	FRAGA	14-12-09	50	154.1
20-10	MÁRMOL PULIDO, ANTONIO	43700429	FRAGA	14-12-09	130	91.2
22-10	MORON PALACIOS, JUAN JOSE	78088978	FRAGA	11-12-09	50	154.1
51-10	LUPU GETA	X04832918	FRAGA	14-12-09	50	94.2.1
59-10	NAYDENOVA ILIEVA, ELENKA	X06659715	FRAGA	11-12-09	50	9.2
67-10	OSCAR SANJOSE SANJUÁN	12380844	FRAGA	24-11-09	50	94.2
75-10	YUSEIN ASAN SERRÍN	X06580107	FRAGA	24-12-09	50	154.1
98-10	PRADO OLANO, GREGORIO JOSE	13927232	FRAGA	11-12-09	50	9.2
102-10	ASAN IRIK TUNCHER	X05186319	FRAGA	09-12-09	50	9.2
105-10	MIHALUT MARIUS EMANUEL	X0880093	FRAGA	21-12-09	50	154.1
109-10	GOMEZ MONTULL, JOSE	73169237	FRAGA	18-12-09	50	94.2
120-10	JESÚS CARRERA PIÑOL	40850327	MONZÓN	30-11-09	130	91.2
121-09	IMPORTACIONES GALIANO	B22209845	FRAGA	26-12-09	50	154.1

Fraga, a 15 de febrero de 2010.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.